

EL NOTICIERO

DIARIO BALEAR DE INFORMACIÓN, AVISOS Y DECRETOS

EL NOTICIERO es el periódico más económico, el de mejor información y el de mayor tamaño de los que se publican en Baleares.

ECOS DE LA OPINIÓN

EL BOSQUE DE BELLVER

Al asunto del bosque de Bellver se le quiere dar una importancia que no tiene y es preciso, ya que toda la prensa local se ocupa de ello, puntualizar las cosas poniendo por nuestra parte un grano de arena, no para aumentar el monotonismo, sino para procurar demeritarlo pues el que se forma, tiene una base falsa, siendo sus fundamentos poco sólidos y meditados.

Aquellos parajes agrestes, amenos, saludables, pertenecen de hecho a los habitantes de Palma; la benignidad de un Rey otorgo su usufructo, más no pudo hacer, y es difícil que razón alguna, vuelva a quitar lo que tan de buen grado concedió.

Sentado este precedente fundamental debemos hacer constar públicamente, en voz muy alta, que imaginamos que bajo la cuestión que se debate, existe otra y es cierta repulsión a esa institución sagrada que se denomina ejército y que aquí por ser Balears, debiera respetarse, engrandecerse más que en cualquier otro punto de nuestra patria, porque los que lo componen, parte son de esta sociedad y en su suelo se crio.

Quisieramos equivocarnos. A la imparcialidad de tan buenos escritores, correspondía haber averiguado que precisamente en estos días, el rímo de guerra procede a ultimar la toma de posesión, para construir un nuevo polvorín, desapareciendo el actual, una vez aquel esté terminado, demostrándose con ello, que todos se interesan por la salud pública, y sino se activó lo suficiente, como la opinión reclama, culpa fué de los trámites que determina una expropiación forzosa.

Concluimos, pues con más líneas, contribuiríamos a formalizar un tema que no lo merece.

Hablese al público de Palma con franqueza y dígamele no tema, que si llegara el caso de que se le quisiera quitar el tránsito por el bosque de Bellver, lo que no debe tan siquiera imaginarse, entonces alécese el grito, agítense las masas, protéstese con energía y demuéstrese el desagrado general. Hoy por hoy no hay caso, no pudiendo pretenderse que el polvorín, la batería y el castillo desaparezcan de un soplo y lo que en ellos se guarda y almacena, colócarlo en el aire. Además, si lo segundo y lo tercero conviniere conservación militar para la buena defensa nacional, ¿se pretenderá un absurdo? Hable quien pueda.

Un patriota.

DE TODAS PARTES

«El País de Don Quijote» y de Cervantes. — La revista titulada *El País de Don Quijote* ha publicado un notable artículo de don Antonio Briones Parra, exponiendo datos para demostrar que Alfonso Quijote, el célebre hidalgo manchego, fué alcalde de Argamasilla de Alba en 1698; Sansón Carrasco su consejero, y Sancho Panza sus auxiliares. Añade que en Argamasilla viven los descendientes de aquellos, conservándose los apellidos de Carrasco y Gutiérrez.

Por lo que se refiere a la patria de Cervantes, el señor Briones Parra aporta datos en demostración de que el insignie autor del *Quijote* nació en la Mancha, en Alcázar de San Juan.

La mujer japonesa. — En el Japon raras veces aparece una esposa en público acompañada de su marido. Aun en los convites y en las fiestas particulares, la dueña de la casa rara vez se deja ver.

Patriotismo japonés. — El patriotismo japonés significa más bien amor al emperador que al país. Visitando un viajero una escuela de la capital japonesa, preguntó a los estudiantes cual era su mayor deseo;

más de un 20 por ciento contestaron: «Morir por el emperador!»

Club de calvos. — En Friburgo existe un club de calvos y para ser socio es imprescindible poseer una calva grande y reluciente. Todos los meses se celebra un banquete seguido de un concierto y es de ver el aspecto que ofrece la sala.

Ópera... cómica. — El tenor Saleza que cantaba noches pasadas en el Metropolitan de Nueva York, se sintió tan afortunado al cantar «Fausto», que tuvo que retirarse de la escena, sustituyéndole el tenor Salvió, que por primera vez debutaba en el teatro.

El debut de Salvió, se verificó en condiciones que no sólo fueron violentas sino cómicas, pues tuvo que embutirse aprisa y corriendo en el traje de Saleza, que es algo así como quince centímetros más alto, y Margarita no pudo menos que echarse a reír al ver un Fausto chiquitín metido en un traje que por arriba le llegaba hasta las orejas, y cuyas mangas le caían hasta las rodillas y que de los pantalones sobraba para poder vestir a otro Fausto todavía.

FRANCIA DESCATOLIZÁNDOSE

Separación de las Iglesias y el Estado

(Conclusión)

Título quinto

Política de los cultos

Artículo 18.º—Las reuniones para la celebración de un culto no podrán tener lugar sino después de una declaración hecha en la forma que indica el artículo 2.º de la Ley de 30 de Junio de 1881, indicando el local en que deberán celebrarse las expresadas reuniones. Una sola declaración será bastante para el conjunto de reuniones que se celebren durante un año en un mismo local, bien sean permanentes, periódicas o accidentales.

Artículo 19.º—Quedan prohibidas las reuniones políticas en aquellos locales destinados al culto.

Artículo 20.º—Las procesiones y otras manifestaciones exteriores de un culto no podrán celebrarse sino en virtud de una autorización especial.

Los toques y repiques de campanas serán reglamentados por el Municipio.

Artículo 21.º—Queda prohibida la colocación de ningún signo o emblema religioso en los monumentos públicos, a excepción de los edificios destinados al culto, en las sepulturas particulares y en los museos y exposiciones.

Artículo 22.º—Las faltas contra los precedentes artículos serán castigadas con simple arresto.

Los responsables de estas faltas, en los casos que señalan los artículos 18, 19 y 20, son aquellos que hubieren organizado la reunión o manifestación, aquellos que en las mismas hubieran tenido participación en concepto de ministros del culto y, en los casos que se indican por los artículos 18 y 19, y aquellos que hubieren facilitado el local.

Artículo 23.º—Serán castigados con una multa de 16 á 200 francos y con el arresto de 6 días á 2 meses ó con una sola de estas dos penas, aquellos que por violencias ó amenazas contra un individuo, anunciándole la pérdida de su destino ó conminándole con un daño contra su persona, su familia ó su fortuna, le obliguen á ejercer ó á abandonar un culto, á contribuir ó á dejar de contribuir á los gastos de un culto á celebrar ciertas fiestas, á abrir ó cerrar sus establecimientos, tiendas ó almacenes y á hacer ó suprimir determinados trabajos.

Artículo 24.º—Serán castigados con iguales penas aquellos que interrumpen ó impiden el ejercicio de un culto, por medio de atropellos ó desórdenes ocasionados en el interior de todo local destinado al culto.

Artículo 25.º—Las disposiciones que se indican en los dos anteriores artículos, serán aplicadas únicamente a aquellos delitos que no figuren en este código penal.

Artículo 26.º—Todo ministro de un culto que en los sitios en donde ejerza su misión, por medio de sus discursos, sus lecturas, los escritos que distribuya entre los fieles ó por los anuncios fijados, difame ó moleste á cualquier ciudadano que ostenta algún cargo público, bien sea influyendo sobre los electores para que emitan su voto, en determinada forma, bien sea obligándole á que se abstenga de votar, será castigado con una multa de 50 francos á 300 y con el encarcelamiento de un mes á un año, ó con una sola de las expresadas penas.

Artículo 27.º—Si un discurso ó un anuncio fijado ó distribuido públicamente en los sitios donde se ejerce el culto, contuviera una provocación directa contra las leyes ó los actos legales de la autoridad, ó tendiera á levantar y anararse á unos ciudadanos contra otros, el ministro de culto que sea responsable ó autor, será castigado con el encarcelamiento de tres meses á dos años, sin perjuicio de hacer extensivo el castigo á sus cómplices.

Artículo 28.º—Los directores ó administradores de las sociedades ó asociaciones religiosas serán civilmente responsables en los casos de demanda por incumplimiento de los artículos 18, 19, 26 y 27.

Título sexto

Disposiciones generales

Artículo 29.º—El artículo 463 del Código penal es aplicable á todos los casos en que la presente Ley establece penalidades.

Artículo 30.º—Las congregaciones religiosas quedan sometidas á las Leyes del 1.º de Julio de 1901, 4 Diciembre de 1092 y 7 de Julio de 1904.

Artículo 31.º—Un reglamento de administración pública, redactado dentro de los tres meses que seguirán á la promulgación de la presente Ley, determinará las medidas que hayen de adoptarse para garantizar su aplicación.

Artículo 32.º—Quedan desde luego derogadas todas las disposiciones relativas á la organización pública de los cultos anteriormente reconocidos por el Estado, así como también todas las disposiciones contrarias á la presente Ley.

Este proyecto de Ley lleva la firma del Presidente de la República y va refrendado por Rouvier, Presidente del Consejo de Ministros; Bienvenu-Martin, Ministro de Instrucción pública y de Cultos; Etienne, Ministro del Interior y de Delcassé, Ministro de Negocios Extranjeros.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

EL HOMBRE DE RUSIA

El ex-ministro de Estado francés, Mr. Hanotaux, no vacila en adjudicar á Mr. Witte, el importantísimo papel de la construcción de una nueva Rusia, y su influencia va notándose estos días al ver que la calma va afirmándose en el imperio, al mismo tiempo que el espíritu reformador conquista más terreno en las altas esferas oficiales.

Mr. Witte es para Hanotaux, el hombre de Rusia. Su nombre es una garantía para el crédito internacional y su prestigio en materias económicas así como la obra de la evolución monetaria realizada por el actual presidente del Consejo de ministros, hace que todos tengan puestas sus esperanzas en la actitud que M. Witte ha adoptado.

Al estudiar el estado presente de los diversos problemas que agitan en estos momentos al imperio ruso, Hanotaux le califica en los tres grupos de reformas sociales, que afectan á las masas populares, reformas liberales que afectan á la «inteligencia» y reformas políticas que se relacionan con la administración general y la constitución del imperio.

En cuanto á las reformas sociales y las relaciones consiguientes entre el capital y el trabajo, el Gobierno ruso sometió un estudio al Emperador el 8 de Febrero, estableciéndose en este pro-

yecto que los trabajadores podían organizarse formando sociedades de socorros y seguros mútuos; constituyendo tribunales mixtos de patronos y obreros para dirimir los casos de huelgas, regalando las horas de trabajo á nueve y diez horas, pero esbozando la esperanza de que en un día se limitaría el trabajo á ocho horas. Las huelgas según el proyecto presentado, dejarían de tener el carácter de una manifestación atentatoria á la seguridad del Estado, para convertirse en manifestación de un hecho económico.

Para las reformas liberales, el proyecto estudia la abolición de la censura, sobre todo de la preventiva, consagrando, por el contrario, la libertad de la prensa. Estas reformas son objeto de estudio igualmente estos días, para que su adopción termine de una vez con aquel espectáculo de que únicamente las ideas occidentales pudieran salvar fraudulentamente la aduana rusa para derramarse por el imperio y que la policía deformara el pensamiento europeo, divulguándolo luego dislocado y profundamente alterado.

Queda, por último, la cuestión referente á las reformas políticas. Su establecimiento no afecta tanto á la autoridad y prestigio del Czar que continuarán intangibles como á la excesiva función centralizadora del régimen administrativo vigente hoy en Rusia. Así lo han reconocido los recientes mensajes de la nobleza tanto de San Petersburgo como de Moscú, que reiterando todos los respetos para el soberano se han lamentado de los vicios de la burocracia cuya purificación constituye una necesidad urgente.

Todos los anteriores proyectos han sido trazados por Mr. Witte. Mr. Witte tiene que resolver ahora sobre los mismos. Es, pues, el Witte, el hombre de Rusia, el más autorizado para la construcción de la nueva Rusia.

Noticias generales

Parece destinado á levantar gran polvareda el proyecto de D. José Zulueta referente á la supresión del impuesto de consumos.

El criterio general en los centros económicos, es el de que, aun cuando es de aplaudir la iniciativa del distinguido diputado republicano, no va á lograr el proyecto completa aceptación por quedar gravados según el mismo, algunos artículos cuya producción en España, es objeto de grandes competencias, por parte de los industriales extranjeros.

Dicen de Meraleja del Vino (Zamora) que se nota gran animación en el mercado de caldos, vendiéndose el cántaro á 10 reales.

En mencionada localidad hoy á la venta y en madre de 53 á 60 mil cántaros de vino tinto.

Según informes de carácter oficial cuanto respecto del matrimonio de Don Alfonso se diga es prematuro, pues no puede pensarse en ello hasta que el Monarca entre en los 20 años, que será después que regrese de su viaje al extranjero.

Se atribuye al jefe del Gobierno el propósito de arrendar la conservación de las estaciones y líneas telegráficas y el de rebajar los descuentos á los empleados.

Según noticias de Madrid, está acordada la concesión de la gran cruz de Alfonso XII, al Rector de la Universidad de Salamanca Sr. Unámuño.

Desmitense en Berlín oficialmente la noticia de origen inglés, según la cual al terminar del año 1904, hubo temores de que estallase una guerra entre la Gran Bretaña y Alemania, y que á consecuencia de esto se llegó á preparar la movilización de la escuadra alemana.

De una cantina próxima á la estación del ferrocarril de Salamanca, han sido recogidos por los agentes de la autoridad, cuatro pequeñuelos y la abuela de éstos, á quienes un cariñoso padre había abandonado, dejándoles en la más horrible situación.

POLÍTICAS

Elecciones Provinciales

Su convocatoria

Ayer se publicó un *Boletín Oficial* extraordinario convocando á elecciones. Es de sumo interés la convocatoria y la publicamos. Hela aquí:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley provincial y Reales decretos de 5 de Noviembre de 1890, 19 de Junio de 1900 y 12 de Abril de 1901 y haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 59 de dicha Ley orgánica, he acordado convocar á elecciones en esta provincia para la renovación ordinaria de la Diputación debiendo practicarse con arreglo á las disposiciones siguientes:

1.º Las elecciones tendrán lugar el domingo doce de Marzo próximo en los partidos judiciales de Palma, Inca e Ibiza correspondientes á dichos tres distritos electorales, donde habrán de elegirse cuatro diputados provinciales en cada uno.

2.º De conformidad con el art. 13 del Real Decreto de adaptación, la Junta provincial del Censo señalará el día en que debe celebrarse la sesión de la misma para la proclamación de candidatos y designación de interventores, á fin de que haya tiempo suficiente de comunicarse al distrito de Ibiza comprendido en la renovación, publicando la designación de este día en el *Boletín Oficial*.

3.º Para todo cuanto se refiere á la celebración de esta sesión deben tomarse en cuenta las disposiciones siguientes:

La fecha de las solicitudes y propuestas de condiciones ha de ser posterior á la de esta convocatoria.

El Presidente y el Vice-presidente de la Diputación provincial y los Diputados provinciales actuales que no reúnan la cualidad de exdiputados, solo por los conceptos señalados en el art. 16 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890 pueden obtener la declaración de candidatos al efecto de designar interventores; y para solicitarlo por el número segundo del citado artículo, necesitan haber obtenido en el mismo distrito la quinta parte de los votos emitidos.

Los Diputados provinciales que sean vocales de la Junta provincial, si solicitan ser candidatos ó fueren propuestos como tales, no podrán tomar parte en las deliberaciones y acuerdos de la Junta, en la sesión que ha de celebrarse esta el día señalado por la Junta provincial á los efectos del art. 18 del citado Real decreto.

Las solicitudes ó comunicaciones pidiendo declaración de candidatos deberán admitirse por la Junta, cualquiera que sea la forma en que se presenten, bastando que aparezcan firmadas por el interesado; pero á fin de que produzcan efectos el día de la sesión á que se refiere el art. 18, los candidatos interesados, y á lo sean por solicitud ó por medio de apoderados, en forma legal.

De conformidad con el espíritu y el texto del art. 20 de la ley electoral las solicitudes ó comunicaciones y las propuestas pidiendo la declaración de candidatos pueden presentarse ante la Junta provincial durante las siete primeras horas de la sesión que ha de celebrarse el día señalado por la Junta provincial. Pasadas las siete primeras horas, se procederá á ultimar las operaciones de nombramientos y sorteo en su caso, de los interventores ó suplentes, y si no fueren para ello bastantes tras horas se podrá prorrogar la sesión siempre que lo acuerden las dos terceras partes de Vocales. Si hubiere de continuar más de un día se dará en cada uno conocimiento al Presidente de la Junta Central y á mi autoridad.

La asistencia á la indicada sesión de

la Junta provincial es obligatoria para los vocales natos y suplentes convocados, los cuales cuando sin justa causa no concurren, ó no se excusaren oportunamente, serán corregidos por quien corresponda con las multas señaladas en los artículos 98 y 99 de la Ley electoral sin perjuicio de la responsabilidad criminal que proceda exigirles con arreglo al número 12 del artículo 88 de la misma.

Para esta sesión, el Presidente convocará á los vocales natos y á los suplentes que considere necesarios teniendo en cuenta los que pueden resultar incompatibles por aspirar á ser designados candidatos. Si no se reúne número suficiente de vocales natos y suplentes la sesión se celebrará el día siguiente previa convocatoria de los suplentes que residan en la capital, con el número de los que asistan.

Los interventores y suplentes que propongan los candidatos no necesitan reunir otras condiciones que las prevenidas en el art. 20 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890. Los que nombren las Juntas con arreglo al artículo 22 han ser además electores de la sección respectiva; pero si en ellas no hubiese individuos bastantes que sepan leer y escribir, los candidatos podrán completar las listas con electores de otras secciones del municipio. En este caso la Junta provincial, á los efectos del párrafo cuarto de dicho art. 22 podrán también completar el número de interventores con electores de otras secciones del mismo término municipal.

Tan luego como se hayan terminado las operaciones á que se refieren los artículos 17 al 23 inclusive del repetido Real decreto, el Secretario de la Junta extenderá el acta de la sesión que aprobarán y firmarán todos los individuos de la misma.

La comunicación del acta por pliegos certificados á los Alcaldes y Presidentes de las mesas de las secciones se verificará por resúmenes certificados, que habrá de autorizar el Secretario de la Junta, con el visto bueno del Presidente, y en los que se comprenderán solo los nombres de los candidatos y los de interventores y suplentes.

Los nombramientos de interventores y suplentes se autorizarán por el Presidente y se notificarán directamente á los interesados, debiendo hacerse por conducto de los Alcaldes respectivos cuando aquellos residan fuera de la Capital de la provincia. Para estos nombramientos y certificaciones podrá hacerse uso de documentos impresos, así como para las credenciales de los candidatos y para las certificaciones, que se solicitaren de los nombramientos de interventores, certificaciones del escrutinio, de las actas y las del resultado de la elección y del escrutinio general á que se refieren los artículos 35, 36, 37 y 64 del Real decreto de cinco de Noviembre de 1890.

Las firmas de estos documentos serán siempre autógrafas.

Con tan pronto como llegue esta convocatoria á conocimiento de los Alcaldes, en cumplimiento del art. 7.º del Real Decreto de adaptación, harán exponer al público las listas definitivas hasta el día en que termine la elección; y es conveniente recuerden también dichas autoridades el deber en que están de anunciar el domingo anterior al de la elección, por medio de edictos que se fijarán en todos los distritos de que conste cada municipio, los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales, comunicándolo á la Junta provincial del Censo sin que después pueda variarse la designación.

692 FOLLETÍN DE EL NOTICIERO

de un refriega. Me parece que tienes los poderes de Dios; mandas y te obedecen.

—Pues bien! dijo Bálamo con alegría, ¿esto mismo no te deja envanecida de mí?

—¡Oh! eres demasiado bueno para no ser grande. Por otra parte, yo me bnso en todo ese mundo que te rodea, y no me veo. ¡Oh! no estaré ya en él... no estaré ya en él, murmuró tristemente.

—¿Pues dónde estarás?

—Estaré muerta.

—Bálamo se estremeció.

—Muerta tú, Lorenza mía! exclamó, no, no, viviremos juntos y para amarnos.

—Tú no me amas.

—¡Oh! si te amo.

—Pero no mucho, contestó cogiendo con sus dos manos la cabeza de José, no mucho, añadió apoyando en su frente sus labios enardecidos, que multiplicaban sus caricias.

—¿Qué falta adviertes en mí?

—Tu frialdad. ¿Lo ves? retrocedes. ¿Por ventura te abraso con mis labios, puesto que esquivas mis besos? ¡oh! devuélveme mi tranquilidad, mi contento de Subiaco y las noches de mi celda solitaria. Devuélveme los besos que me enviabas en las alas de las brisas misteriosas, y que en mi sueño veía de mí como efímeras con alas de oro, y que anegaban mi alma en un mar de delicias.

—¡Lorenza! ¡Lorenza!

—¡Oh! no huyas de mí, Bálamo, no huyas de mí, yo te lo suplico; dame tu mano para que la estreche entre las mías; dame á besar tus ojos; yo soy tu mujer.

—Si, si, mi Lorenza querida, si, eres mi mujer muy amada.

—Y permites que pase así á tu lado, inútil,

MÉMOIRES DE UN MÉDICO 693

abandonada; una flor casta y solitaria cuyo perfume te llama y le rechazas ¡Ah! lo conozco: nada soy para tí.

—Al contrario, lo eres todo, Lorenza mía, puesto que tú eres la que me das la fuerza, el poder, el genio; puesto que sin tí nada podría. Cesa, pues, de amarme con esa fiebre insensata que turba las noches de las mujeres de tu país. Amame como yo te amo.

—¡Oh! no es amor, no es amor lo que sientes por mí.

—Es á lo menos todo lo que yo te pido; porque tú me das todo lo que yo deseo; porque esa posesión del alma me basta para ser feliz.

—¡Feliz! dijo Lorenza con aire desdenoso; ¿llamas á esto ser feliz?

—Si, porque para mí es ser grande.

Lorenza lanzó un gran suspiro.

—¡Oh! si supieras, Lorenza mía, lo que vale leer en el corazón de los hombres para dominarlos con sus propias pasiones!

—Te sirvo para eso, ya lo sé.

—No es esto todo. Tus ojos leen para mí en el libro cerrado del porvenir. Lo que no he podido aprender en veinte años de trabajos y misermas, tú, mi dulce paloma, inocente pura, cuando quieres me lo enseñas. Mis pasos, á los que tantos enemigos arrojan emboscadas, tú los alumbras; mi espíritu, que depende de mi vida, mi fortuna y mi libertad, tú me dilatas como el ojo del lince que ve durante la noche. Tus hermosos ojos, al cerrarse á la luz de este mundo, se abren á una claridad sobrehumana y velan por mí. Tú eres lo que me haces libre, rico y poderoso.

—Y tú en cambio me haces desgraciada! exclamó Lorenza ennegada de amor.

696 FOLLETÍN DE EL NOTICIERO

—¡Oh! puesto que tanto me amas, dijo, perdóname.

Lorenza no escuchaba ya; acababa de hacer de sus dos brazos una de esas cadenas invencibles, más tenaces que las grapas de hierro y más sólidas que el diamante.

—Te amo como quisieras, dijo, hermana ó esposa, pero dame un beso, uno solo.

Bálamo estaba subyugado; vencido y despedido por tanto amor, sin fuerzas para resistir más, con los ojos encendidos, el pecho jadeante y la cabeza trastornada, se aproximó á Lorenza, tan inventiblemente atraído como lo es el acero por el iman.

—Sus labios iban á tocar los labios de la joven! De repente recobró su razón.

Sus manos azotaron el aire cargado de vapores embriagantes.

—¡Lorenza! exclamó, ¡despierta, yo lo mando!

Al punto, aquella cadena que no había podido romper, se aflojó, los brazos que lo enlazaban se extendieron; la sonrisa ardiente que entrecubría los labios secos de Lorenza se borró, languideciendo como un resto de vida al último suspiro; abriéronse sus ojos cerrados; volvieron á contraerse sus pupilas dilatadas; sacudió los brazos con esfuerzo; hizo un gran movimiento de cansancio, y volvió á caer tendida, pero despierta, sobre el sofá.

Bálamo, sentado á tres pasos de ella, lanzó un profundo suspiro.

—¡Adios, dorado sueño! murmuró, ¡adios, felicidad!

Tan luego como la mirada de Lorenza recobró su poder, dirigió oda rápida ojeada á su alrededor.

Después de haber examinado cada cosa, sin que ninguna de las mil monadas que forman la alegría de las mujeres desarrugase al parecer la gravedad

MÉMOIRES DE UN MÉDICO 699

Y la joven extendió sus brazos para estrechar á Bálamo contra su corazón.

CAPÍTULO XVII

La doble existencia.—El sueño,

—Lorenza, dijo Bálamo, ¿quieres hablar con tu amigo?

—¡Oh! sí, dijo ella, pero háblame tú mismo frecuentemente; ¡me gusta tanto tu voz!

—Lorenza, me has dicho muchas veces que serías muy feliz si pudieras vivir conmigo, separada de todo el mundo.

—¡Oh! sería mi suprema felicidad.

—Pues bien; he realizado tus deseos. En esta estancia nadie puede perseguirnos, nadie puede incomodarnos; estamos solos, enteramente solos.

—¡Ah! tanto mejor.

—Dime si te gusta esta habitación.

—Mándeme que vea.

—¡Vé.

—¡Oh! ¡qué hermosa es! exclamó.

—¿Conque te agrada? preguntó el conde con dulzura.

—¡Oh! sí; veo mis flores favoritas, mis heliótropos de vainilla, mis rosas purpurinas, mis jazmines de la China. Gracias, mi tierno José; ¡qué bueno eres!

—Hago lo que puedo por agradarte, Lorenza.

—¡Oh! haces cien veces más de lo que merezco.

—¿Lo confiesas?

—Si.

—¿Confiesas que has sido ingrata conmigo?

5.º Para la mejor inteligencia de todos los llamados a intervenir en las distintas operaciones electorales...

Los Alcaldes me acusarán recibo de la presente Convocatoria y de quedar enterados.

Palma 15 de Febrero de 1905. El Gobernador, Santiago Jalón Campelo.

INDICADOR para las operaciones electorales en la próxima renovación de la Diputación provincial con arreglo al Real Decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Día 15 de Febrero.—Empieza el período electoral con la publicación en el Boletín Oficial de la convocatoria. Publicada la convocatoria, los Alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de electores hasta el día en que la elección termine...

Desde el día siguiente al de la convocatoria hasta el señalado para la proclamación de candidatos pueden formularse las solicitudes y las propuestas de tales (Artículo 17.)

Día 5 de Marzo.—De conformidad con el artículo 18, se reunirá la Junta provincial del censo para la designación de interventores por ser este día el domingo anterior al señalado para la elección...

El día siguiente a más tardar, de celebrada la sesión de la Junta provincial del Censo a los efectos del artículo 18, está comunicada el acta de la sesión por pliego certificado a los Alcaldes y Presidentes de las mesas de las Secciones respectivas...

El día siguiente a más tardar, de celebrada la sesión de la Junta provincial del Censo a los efectos del artículo 18, está comunicada el acta de la sesión por pliego certificado a los Alcaldes y Presidentes de las mesas de las Secciones respectivas...

El día siguiente a más tardar, de celebrada la sesión de la Junta provincial del Censo a los efectos del artículo 18, está comunicada el acta de la sesión por pliego certificado a los Alcaldes y Presidentes de las mesas de las Secciones respectivas...

El día siguiente a más tardar, de celebrada la sesión de la Junta provincial del Censo a los efectos del artículo 18, está comunicada el acta de la sesión por pliego certificado a los Alcaldes y Presidentes de las mesas de las Secciones respectivas...

El día siguiente a más tardar, de celebrada la sesión de la Junta provincial del Censo a los efectos del artículo 18, está comunicada el acta de la sesión por pliego certificado a los Alcaldes y Presidentes de las mesas de las Secciones respectivas...

El día siguiente a más tardar, de celebrada la sesión de la Junta provincial del Censo a los efectos del artículo 18, está comunicada el acta de la sesión por pliego certificado a los Alcaldes y Presidentes de las mesas de las Secciones respectivas...

El día siguiente a más tardar, de celebrada la sesión de la Junta provincial del Censo a los efectos del artículo 18, está comunicada el acta de la sesión por pliego certificado a los Alcaldes y Presidentes de las mesas de las Secciones respectivas...

El día siguiente a más tardar, de celebrada la sesión de la Junta provincial del Censo a los efectos del artículo 18, está comunicada el acta de la sesión por pliego certificado a los Alcaldes y Presidentes de las mesas de las Secciones respectivas...

El día siguiente a más tardar, de celebrada la sesión de la Junta provincial del Censo a los efectos del artículo 18, está comunicada el acta de la sesión por pliego certificado a los Alcaldes y Presidentes de las mesas de las Secciones respectivas...

El día siguiente a más tardar, de celebrada la sesión de la Junta provincial del Censo a los efectos del artículo 18, está comunicada el acta de la sesión por pliego certificado a los Alcaldes y Presidentes de las mesas de las Secciones respectivas...

El día siguiente a más tardar, de celebrada la sesión de la Junta provincial del Censo a los efectos del artículo 18, está comunicada el acta de la sesión por pliego certificado a los Alcaldes y Presidentes de las mesas de las Secciones respectivas...

El día siguiente a más tardar, de celebrada la sesión de la Junta provincial del Censo a los efectos del artículo 18, está comunicada el acta de la sesión por pliego certificado a los Alcaldes y Presidentes de las mesas de las Secciones respectivas...

El día siguiente a más tardar, de celebrada la sesión de la Junta provincial del Censo a los efectos del artículo 18, está comunicada el acta de la sesión por pliego certificado a los Alcaldes y Presidentes de las mesas de las Secciones respectivas...

El día siguiente a más tardar, de celebrada la sesión de la Junta provincial del Censo a los efectos del artículo 18, está comunicada el acta de la sesión por pliego certificado a los Alcaldes y Presidentes de las mesas de las Secciones respectivas...

El día siguiente a más tardar, de celebrada la sesión de la Junta provincial del Censo a los efectos del artículo 18, está comunicada el acta de la sesión por pliego certificado a los Alcaldes y Presidentes de las mesas de las Secciones respectivas...

El día siguiente a más tardar, de celebrada la sesión de la Junta provincial del Censo a los efectos del artículo 18, está comunicada el acta de la sesión por pliego certificado a los Alcaldes y Presidentes de las mesas de las Secciones respectivas...

distritos las prevenciones que determinan los artículos 90 y 91 de la Ley electoral en relación con el 58 del Real decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890.

El centenario del Quijote

Con gran rapidez se va propagando por España la idea de celebrar digna y decorosamente, en adecuada fiesta literaria, el centenario de la aparición del inmortal don Quijote de la Mancha...

Cervantes, el más español de los españoles, según un autor extranjero, luchó, como es sabido, por su patria en Lepanto donde perdió un brazo, y en el campo de las letras castellanas donde ganó honra y prez con su monumental obra, crítica acerba, pero amena, de una época caballerescas bastante exajerada.

Su pluma a través de los siglos permanece fresca y lozana porque en estos adelantados tiempos de progreso e inventos científicos el Quijotismo subsiste e impera y la manía de grandezas adquiere proporciones alarmantes...

El pensamiento de Cervantes traspuso las fronteras y en Alemania, Inglaterra, Francia e Italia, es el Quijote, casi tan popular como en España.

En el diario leemos en los periódicos la noticia de que se están construyendo juntas en varias poblaciones para llevar a efecto, en los primeros días de Mayo, la solemnidad anunciada.

No nos parece regular que Palma desaproveche esta ocasión de demostrar que su progreso no es solo material y se quede a la zaga de las otras capitales cuando de rendir homenaje a las letras se trata.

Conocemos los pocas aficiones literarias que aquí existen para que tenga algún éxito la proposición de honrar la memoria del gran Cervantes, pero no le obliga.

País tan esencialmente, artístico, como el nuestro, tiene la obligación de asociarse al tributo que toda España va a rendir al escritor castellano.

Hay aquí, aunque por desgracia, muy contadas personas amantes de la literatura. A ellas nos dirigimos así como al ilustrado claustro de profesores del Instituto, a la comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, a la Sociedad Económica y a la prensa local, para que constituyendo una junta magna con representantes de su seno se encargue de organizar una fiesta literaria que conmemore debidamente el centenario del Quijote.

AUTORES Y EDITORES

Cómo subió Emilio Zola

Emilio Zola, que era de su siglo y que además es de fin de su siglo, sabía servirse del reclamo.

El ex-editor Lacroix ha contado a M. Brissou, cómo procedió el futuro autor del Assommoir para lanzar una de sus primeras novelas.

En 1868, Emilio Zola había publicado ya, sin éxito, tres volúmenes en casa de Lacroix: Los cuentos de Ninon, La confesión de Claudio y Teresa Raquin.

Lacroix acababa de imprimir Magdalena Ferat. Había en este libro, que se había publicado ya en folletín en el Evenement, algunos pasajes que asustaron a la censura.

El tribunal avisó oficiosamente a Lacroix de que sería demandado ante la policía correccional si publicaba esa obra.

Lacroix, que había ganado ya en su carrera de editor varios meses de prisión, tuvo la veleidat de renunciar a la publicación del volumen y así se lo avisó a Zola.

Este llega furioso a casa de su editor. Le da a comprender que una demanda de la policía correccional es el mejor reclamo para un autor. Le acuerda el ejemplo de Flubert y de Madame Bovary.

—Es para mí, dijo, la ocasión esperada de salir de la oscuridad; es el estribo hacia la celebridad.

Y explicó el plan que había concebido. —Para el público, dijo, fingiremos disgustarnos. Yo le intimaré a usted judicialmente para que ponga en venta mi novela en virtud del contrato. Us-

ted se negará al principio. Los diarios tomarán parte en el asunto. Unas cuantas notas sacorronas y luego unos sueltos muy violentos, instruirán al público.

Lacroix aceptó. Zola le hizo la intimación por intermedio de un oficial de justicia llamado Francois Victor Denis. Y al mismo tiempo redactó e hizo pasar a un diario la nota siguiente:

«Hay en este momento entre un novelista y un editor un conflicto cuyos detalles son muy curiosos. Damos estos detalles con toda reserva. M. Emile Zola ha publicado en un diario una novela La Houte que debe llevar en librería el título de Magdalena Ferat. El señor Lacroix se niega a poner este libro en venta, por más que esté ligado con el autor por medio de un contrato.

«Según parece, al publicarse en folletín, disgustó un pasaje de esta novela a la autoridad que mandó llamar al director del diario a quien le dijo: «Se le perdonará a usted, ya que es usted bien mirado en la corte, pero tenga cuidado pues la obra será perseguida cuando se publique en volumen y usted sufrirá disgustos».

«El director, asustado, parece que se apresuró a retirar esta conversación a M. Lacroix que vaciló naturalmente en cumplir su contrato ante semejante amenaza. Por su parte, parece que M. Emile Zola ha resuelto hacer de este asunto una cuestión de derecho, pretendiendo que lo que ha sido autorizado en la vía pública, no puede ser perseguido en volumen. Se habla pues de que va a iniciarse un pleito».

El libro apareció. Contra la expectativa y diré hasta contra la esperanza de Zola, no hubo demanda judicial. De todos modos, la amenaza de persecuciones anunciada en los diarios antes de la publicación del volumen, llamó la atención sobre Magdalena Ferat. Aunque esta novela era interior a las tres anteriores, se vendió más. La estrategia de Zola llenó de admiración al editor Lacroix quien puso una confianza sin límites en el como estratega.

Bajo esta impresión consintió en firmar el famoso contrato que le propuso Zola.

Este contrato expresaba que el escritor se comprometía a dar al editor dos volúmenes por año, durante seis años, de una serie de novelas titulada Les Rouges Macquart, mediante una suma de quinientos francos pagada cada mes durante esos seis años, por el editor al novelista.

Como Lacroix se viera obligado a cesar en sus negocios algunos meses después, Zola propuso al editor Charpentier la continuación de ese contrato. Este aceptó pero algunos días después, tras del gran éxito del Assommoir, este editor, de los que se ven pocos, desgarró el contrato «por serle demasiado ventajoso» y lo reemplazó por otro que de la noche a la mañana hizo rico a Emile Zola.

Sociedad del Alumbrado por Gas

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno; se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 20 de los corrientes, a las doce, en el domicilio de la Sociedad.

Los Accionistas que no pudieren concurrir tienen la facultad de delegar su representación a otros Accionistas, mediante carta de autorización dirigida al Presidente, antes de abrirse la sesión.

Palma 4 de Febrero de 1905.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario accidental, Manuel Fuster.

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores El acreditado vapor ISLEÑO

saldrá el lunes 20 de los corrientes para MARSELLA

admitiendo pasajeros y carga para dicho puerto. Para informes y despacho en las oficinas de la ISLEÑA MARÍTIMA

NOTA.—La carga se recibe sobre-muelle todos los días laborables hasta las 4 de la tarde.

CARRERAS MILITARES

PREPARACIÓN EN UN AÑO A cargo de los oficiales del ejército, D. Exequiel Lope, D. Jaime Riera y don Joaquín Téllez de Sotomayor. Informes: Pelaires, 35-2.

Portrait of D. Tomás Henales Valcaneras with text: D. Tomás Henales Valcaneras HA FALLECIDO. Después de recibir los Santos Sacramentos... (R. I. P.) Su esposa, hijo, hijas, hija política y demás parientes al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones...

Conferencia Telefónica

Madrid-Barcelona, (15 de Febrero, 6 t.) (Llegada en el correo de hoy) Firma regia

Los ministros de la Guerra y Marina han despachado con el rey, poniendo a la firma los decretos siguientes: Concediendo el pase a la reserva al ordenador de primera clase D. Francisco Serrín.

Ascendiendo a ordenador de primera a D. Rodrigo San Román. Disponiendo la adquisición de material con destino al crucero Cataluña.

Ascendiendo al empleo inmediato a los comisarios D. José Justy y a los contadores de navío de primera D. Antonio Ortega y D. Arturo España.

Ascendiendo a contador de navío a D. Rafael Sarmiento, y a contadores de fragata a D. Teodomiro Fragastini y a D. Angel Granda.

Ascendiendo a alférez al alumno don Antonio Ori. Concediendo cruz del Mérito Naval, pensionada, a D. José González.

Cafés con camareras Los camareros de café han celebrado esta madrugada un mitin, acordando mantener las peticiones formuladas a los patronos.

Entre tanto, proseguirá la huelga, practicándose gestiones a fin de que se unan a ellos todos los demás dependientes de los cafés, como reposteros, pinches, etc.

Por su parte, los dueños, cansados ya de las exigencias siempre atendidas de los camareros, se reunirán uno de estos días para estudiar la conveniencia de substituir los actuales dependientes por camareras, como ocurre en las cercerías y «bars» de la corte y en los cafés dependientes del extranjero, particularmente en Alemania, en que los cafés están servidos por mujeres.

De Marruecos

El viaje de la embajada francesa Según noticias de Fez, el sultán de Marruecos se encuentra muy bien dispuesto para aceptar las reformas propuestas por la Comisión francesa que ha estado a verle.

Ha dicho que comprende la utilidad y necesidad de la evolución hacia el progreso; pero haciéndola sin horrores los sentimientos religiosos del pueblo, ni sus costumbres, lo que implica la precisión de ir a las reformas progresivamente, si se quiere que den el resultado apetecido.

Los comisionados franceses han quedado muy bien impresionados de las buenas disposiciones del sultán.

La eterna imprudencia El dueño de una espadería establecida en la calle de Preciados ha sido víctima de una imprudencia de su dependiente, muy parecida a la que ocasionó días pasados la muerte de un oficial del ejército en la cervecería Inglesa de la Carrera.

Estaba el dependiente enseñando a un parroquiano el mecanismo de un revólver, cuando se disparó el arma, yendo el proyectil a incrustarse en la cabeza del dueño, que estaba en el otro extremo del mostrador.

De Política

Los futuros Diputados—Disminuyendo a «La Última Hora»—Los conservadores seguros—Las salinas y la política.—Suerte te dé Dios, hijo...

Hay gran revuelo y muchísimo interés por saber los nombres de los futuros Diputados provinciales. Anoche La Última Hora publicó una candidatura probable de liberales, que hoy reproduce La Almodaina, que produjo en el Círculo Liberal verdadera indignación, pues nada hay resuelto sobre candidatos y si se ha hablado de algunos no han sido precisamente los mentados por el colega. El afán de información nos había llevado a aquella casa y pudimos apreciar en todos los rostros la sorpresa al leer el sueldo de «La Última Hora» y más aun en los de los aludidos, que también se encontraban en el local.

—Puede usted desmentir, nos dijo el jefe indiscutible de aquella agrupación D. Alejandro Rosselló, todo esto que se acaba de leer. No hay nada resuelto. Por nuestra parte y en cuanto al distrito de Inca casi podemos afirmar que el candidato será un prestigioso político liberal de aquella comarca que en otra época fué ya Diputado provincial. En Palma nada de particular tendrá que se fuera a una reelección.

En Ibiza D. Narciso Sans está destinado a más alta representación; por esto está destituido de fundamento el aserto de su candidatura. Los conservadores siguen explorando voluntades.

Sin temor a ser desmentidos, ni aun entre el mover de las fichas de dominio, cosa más grata que la política, para el asentado D. Manuel Guasp, que ha huído esta vez de presentarse y así se ha evitado el quebradero de la Presidencia de la Diputación, sin temor a ser desmentidos, repetimos, podemos asegurar que los candidatos del partido hasta ahora escogidos y designados por el comité son los siguientes:

Por Inca: D. Pedro Llobera, D. Juan Masanet, y D. Joaquín Fuster Paigdorria.

Por Palma: D. Jerónimo Estades. Por Ibiza: D. Gabriel Más y D. Luis Canals.

Faltan, pues, por designar dos puestos en Palma y uno en Ibiza. Los de Palma son disputados muchísimo; el de Ibiza depende de una operación financiera.

A pesar de esta designación de personas no creemos que sean tan audaces los directores de las Salinas, señores Guasp y Molina, que vayan a imponer a Ibiza, burlándose de la que allí se llama poitibia ibicenca, a los dos «Chicos» mentados, que no tienen más representación que la de ser el uno sobrino de su tío y el otro hijo de su padre. Hay la circunstancia de conocerse el primero en Ibiza por haber ido dos veces de agente gubernativo en elecciones, mérito sobrado para alcanzar el beneficio de hoy y al otro no se le conoce ni se sabe quien es.

Las Salinas podrán apoyar su candidatura forastera en Ibiza y continuar despreciando aquel país; pero las Salinas podrán sufrir como castigo una huelga de obreros en Agosto que las arruine, ¡que poco les falta ya!

Es una vergüenza que aun sea un hecho el famoso dicho «Fortuna te dé Dios, hijo, pues el saberpoco te vale». Afortunadamente los futuros representantes de Ibiza en la Diputación, como jóvenes ambiciosos y de méritos, conocidos, no han de llegar a sus altas esferas, quizás el uno se estanque dejando su representación en la Contaduría Provincial tan luego haya ocasión. ¡Cosas veredes del Cid!

MARÍTIMAS

Puerto de Palma El movimiento ocurrido en nuestro puerto desde las once de la mañana de ayer, hasta la misma hora del día de hoy, ha sido el siguiente:

Entradas De Barcelona, vapor «Balear». De Ibiza, vapor «Cataluña». De Marsella, vapor «Bastiais».

Salidas Para Ibiza y Valencia, vapor «Lutis». Para Cabrera, vapor «Cabrera». Para Argel, vapor «Bastiais».

MOTOR Se vende un motor OTTO, de 8 caballos efectivos, casi nuevo. Para informes en esta Redacción.

690 FOLLETÍN DE EL NOTICIERO —¿Muy ingrata! ¡Oh! sí; pero tú me perdonas, ¿no es verdad? —Te perdonaré cuando me hayas explicado ese extraño misterioso contra el cual luchó desde que te conozco. —Escucha, Balsamo. Hay en mí dos Lorenzas muy distintas: una que te ama y otra que te aborrece, como hay en mí dos existencias opuestas: la una durante la cual absorbo todas las alegrías del paraíso, y la otra, durante la cual experimento todos los tormentos del infierno. —Y una de esas dos existencias es el sueño, y la otra la vigilia; ¿no es verdad? —Sí. —Y me amas cuando duermes y me detestas cuando velas. —Sí. —¿Por qué? —No lo sé. —Debes saberlo. —No. —Recuerda bien, sondea tu propio corazón. —¡Ah! sí... ahora comprendo. —Había. —Cuando vela Lorenza, es la romana, es la hija supersticiosa de Italia; cree que la ciencia es un crimen y el amor es un pecado. Entonces tiene miedo al hermoso José. Su confesor le ha dicho que amándole perdería su alma, y ella huía de ti siempre, sin cesar, hasta el cabo del mundo. —¿Y cuando duerme Lorenza? —¡Oh! entonces es otra cosa; no es ya romana, no es ya supersticiosa; es mujer. Entonces vé en el corazón y en el espíritu de Balsamo; vé que este corazón la ama; vé que este espíritu sueña cosas sublimes. Entonces comprende cuán poca cosa es com-

MEMORIAS DE UN MÉDICO 691 —corteza material, como se lee una página detrás de un vidrio? Porque eres el ángel de pureza, Lorenza; porque eres el diamante sin mancha, porque nada hace sombra en tu espíritu; porque viendo Dios esta forma imaculada, pura y radiante como la de su santa madre, se digna dejar descender a ella cuando yo lo invoco en nombre de los elementos que ha creado, su santo espíritu, que de ordinario se ciernen sobre los seres vulgares y sórdidos, por no hallar en ellos un sitio sin mancha donde posarse. Vիրրն, Lorenza, eres la inspirada de Dios; mujer; no serás más que materia. —¿Y no prefieres mi amor, exclamó Lorenza restringiéndose con rabia sus bellas manos que se enrojecieron, a todos los sueños que te acosan, y a todas las quimeras que crea tu imaginación? ¿Y me condenas a la castidad de la religiosa, con las tentaciones del ardor insubstancial de tu presencia? ¡Ah! José, ¿cometes un crimen; yo soy quien te lo digo. —No blasfemes, Lorenza mía, exclamó Balsamo, porque sufro como tú. Lee, lee en mi corazón, lo quiero, y di luego que no te amo. —Pero entonces, ¿por qué te resistes a ti mismo? —Porque quiero elevarte conmigo sobre el trono del mundo. —¡Oh! ¡tu ambición, Balsamo, humilló a la joven, tu ambición te dará nunca lo que te da mi amor? Balsamo, embriagado también de amor, dejó caer su cabeza sobre el pecho de Lorenza. —¡Oh! sí, sí, exclamó esta, sí, veo al fin que me quieres más que a tu ambición, más que al poder y más que a tu esperanza. ¡Oh! al fin me amas como yo te amo. Balsamo intentó sacudir la nube embriagadora que comenzaba a ofuscar su razón; pero su esfuerzo fué inútil.

MEMORIAS DE UN MÉDICO 692 —Y más ávida que nunca, rodó con sus dos brazos a Balsamo, que impregnada también de la llama eléctrica, solo oponía ya un débil resistencia. —Hizo no obstante un esfuerzo, y desató el lazo vivo que lo envolvía. —¡Lorenza! ¡Lorenza! ¡dijo, ¡por piedad! —¡Soy tu esposa, exclamó ella, y no tu hija! Amame como un esposo ama a su esposa, y no como me amaba mi padre. —Lorenza, dijo Balsamo todo trémulo de deseos, te suplico que no me pidas otro amor que el que puedo darte. —¡Pero eso no es amor! ¡eso no es amor! exclamó la joven levantando con desesperación sus dos brazos al cielo. —¡Oh! sí, es amor... pero amor santo y puro, como el que se debe tributar a una virgen. Lorenza hizo un brusco movimiento que desató las largas trenzas de sus cabellos negros. Su brazo, tan blanco y tan nervioso a la vez, se dirigió casi amenazador hacia el conde. —¡Oh! ¿qué significa esto? dijo con voz breve y desolada. ¿Por qué me has hecho abandonar mi país, mi nombre, mi familia, todo hasta mi Dios? porque tú Dios no se asemeja al mío, ¿por qué me has acercado a tí? ¿Por qué has tomado sobre mí ese imperio absoluto, que me hace tu esclava, que hace de mí vida tu vida y de mi sangre tu sangre? Dime, ¿por qué has hecho todas estas cosas, si te habías de contentar con llamarme la virgen Lorenza? Balsamo suspiró a su vez, abrumado bajo el inmenso dolor de aquella mujer desolada. —¡Ay! digo, tú tienes la culpa, o más bien, la tiene Dios, porque ha hecho de tí ese ángel de mirada infalible, con cuyo auxilio someteré el universo; ¿por qué lees en todos los corazones a través de su

MEMORIAS DE UN MÉDICO 693 —parada con él, y quisiera vivir y morir a su lado a fin de que el porvenir pronunciase en voz baja el nombre de Lorenza al mismo tiempo que pronunciara en voz alta el nombre de... Cagliostro. —¿Luego bajo este nombre llegaré a ser célebre? —Sí, sí, bajo este nombre. —¡Querida Lorenza! ¿con que amarás esta nueva casa? —Es mucho más rica que todas las que me has dado ya; pero no es por eso por lo que la amo. —¿Pues por qué la amas? —Porque prometes habitarla conmigo. —¡Ah! cuando duermes sabes que te amo ardentemente y con pasión? —La joven recogió sus dos rodillas abrazándose fuertemente, mientras una pálida sonrisa asomaba a sus labios: —Sí, lo veo, dijo ella. Sí, lo veo, y si embargo, añadió exhalando un suspiro, hay una cosa que amas que a Lorenza. —¿Qué cosa? preguntó Balsamo temblando. —Tu sueño. —¿Mi obra? —Tu ambición. —¿Mi gloria? —¡Oh! Dios mío! El corazón de la joven se oprimió, y lágrimas silenciosas corrieron al través de sus párpados cerrados. —¿Qué ves? preguntó Balsamo admirando de aquella sorprendente lucidez que a veces le espantaba a él mismo. —¡Oh! veo tinieblas entre las cuales se deslizan fantasmas: veo muchas testas coronadas, y tú, tú te hallas en medio de todos como un general en medio

Despachadas
Vapor «Cataluña», para Barcelona.
Esta mañana a las ocho ha salido el vaporcito correo «Cabrera» con destino a la isla de su nombre.
—Esta mañana han llegado los vapores «Cataluña» y «Baleares» con procedencia de Ibiza y Barcelona, respectivamente, ambos con la balija, pasaje y carga general.
—Esta tarde a las seis y media, saldrá el vapor correo «Isla de Menorca», con destino a Mahón.
—A la misma hora, también lo efectuará el vapor correo «Cataluña» con destino a Barcelona.
Mañana a las seis y media de la misma, llegará el vapor correo «Bellver» con procedencia de Barcelona.

AYUNTAMIENTO
Añoche reunió esta Corporación bajo la presidencia del Sr. García Orell por ausencia del Sr. Alcalde.
Fue aprobada el acta de la sesión anterior, como igualmente varias cuentas.
Lo fueron también todos los dictámenes y proposiciones, excepción de uno de la Comisión de obras, proponiendo que se desestimara una instancia de los vecinos de la Plaza de Mercadal, la cual quedó sobre la mesa por ocho días; igualmente otro de la misma por el mismo tiempo.
Una proposición del concejal D. Antonio Ramis en la que proponía se construyera un depósito de agua para recoger la sobrante de la fuente de la villa, pasó a la Comisión respectiva para su estudio.
Terminado el despacho ordinario el Sr. Martorell habló sobre el bosque de Bellver, donde se trata ahora de construir una batería.
Intervinieron después en el asunto las Sres. Castaño, Fuset y Martí, este último, presentando unas proposiciones que consisten en 1.º elevar un mensaje a S. M. el Rey recordándole su ofrecimiento y 2.º invitar a las fuerzas industriales y comerciales de la capital, para enviar una solicitud al Ministro de la Guerra a fin de que no tenga efecto tal propósito de construcción de la batería en el Monte de Bellver.
Dichas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad, levantándose la sesión.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Servicio exclusivo para EL NOTICIERO recibido de Madrid y expedido por nuestro corresponsal especial, señor Diaz de los Arcos.

El Bosque de Bellver

D. Enrique Sureda, Administrador del Real Patrimonio en esa Isla de Mallorca, ha sido recibido en audiencia por el Rey y por la familia real.
Después de conferenciar con alguna extensión con D. Alfonso, pasó a cumplimentar a la Reina madre e Infantas.
D. Alfonso mostró vivísimo interés por la pronta solución del asunto del Bosque de Bellver, cuya servidumbre de paso—única cosa que podía conceder—dió al pueblo de Palma en su viaje de Abril.
—El Sr. Sureda regresará dentro breves días a esa de Palma.

Silvela en Barcelona

Ha llegado a Barcelona el Sr. Silvela acompañado del Sr. Bañer y Maristany. Su viaje es inspeccionar las obras del ferrocarril dirigidas por este último.
Fueron a recibir en la estación al ilustre político retirado, las autoridades y solo un centenar de personas relacionadas con la política conservadora.
Un centenario español
De Londres telegrafían que se están haciendo preparativos para solemnizar y celebrar el centenario del famoso cantante español, hijo, de Madrid, Manuel García, retirado en aquella capital.
Los billetes de Lotería en el extranjero.
Desde Lisboa nos comunican que teniendo conocimiento las autoridades de que en la taquilla de un teatro de aquella capital se expendían billetes de la Lotería española, fueron ayer a hacer un registro.
Sorprendido el encargado de la venta intentó quemar los billetes que tenía en su poder.
Los billetes de que se incautó la policía pertenecen todos al próximo sorteo del día 28 de este mes.
Se ha impuesto una fuerte multa al expendedor de este género, considerado como contrabando en el extranjero.

Proceso Pickman-Paredes

Comunican de Sevilla que se han aplicado las reglas del reciente indulto, con motivo del Santo del Rey, al proceso que se instruye contra el capitán García Paredes por muerte en duelo del marqués de Pickmann y en su virtud se ha sobreesido y archivado la causa.
Lerroux de gira
De la misma capital andaluza procede otra noticia telegráfica por la que se participa que ayer los republicanos sevillanos obsequiaron con una gira campestre en Itálica al agitador republicano Alejandro Lerroux que está en aquella capital.
Algunos grupos de entusiastas republicanos agitaron banderas, que les fueron arrebatadas, entre protestas, por la policía.

El hambre en Londres

Ayer tarde se reunieron, según telegramas de Londres, millares de obreros y gentes sin ocupación que llenaban la vasta Plaza de Trafalgar Square, para organizarse en manifestación y dirigirse a la Cámara de los Comunes y al Palacio Real a pedir se les atienda.
En la Plaza algunos oradores montados en improvisadas tribunas pronunciaron sendos discursos, cuya nota dominante era atacar a mister Balfour, excitando a la rebelión.
La policía adoptó una actitud expectante, logrando que no se reunieran los manifestantes y se pusieran de acuerdo.

China europeizándose

Los aires europeos se están poniendo de moda en el Imperio Chino.
De Pekín telegrafían que la Emperatriz proyecta que se establezca el sistema representativo en su Imperio y cazar un Parlamento, en el que expongan sus peticiones procuradores de todas las provincias.

Varias noticias

Ayer se celebró Consejo, no teniendo el interés anunciado y despachándose en él asuntos de esta orden administrativa.
—Hoy tendrá lugar otro en Palacio.
—También hoy presentará sus credenciales el representante de la República Honduras en Madrid, D. Alberto Membreño.

Las flotas rusas
Ayer el Príncipe Alexis revistó por orden del Czar la primera división de la tercera escuadra rusa, en el puerto de Liban, donde se ha organizado.
El Príncipe atendió la petición de algunas dotaciones, calmando así cierto espíritu de revuelta que entre ellas dominaba.
—Revistada la flota se hizo inmediatamente a la mar. Creese que solo estará en Tánger, donde carboneará, y en Port Said para pasar el Canal.
Fue orden de dirigirse a toda máquina a reunirse en las alturas de Madagascár con los buques de Rodjstvensky, quien no emprenderá la marcha adelante hasta que se le haya unido esta división.
—En Liban queda organizándose una segunda división de esta tercera escuadra, la cual partirá en todo el mes próximo de Marzo.
Esta división se compone de los acorazados «Slava» y «Emperador Alejandro II», los cruceros «Peamentsoff» y «Almirante Korniloff», el transporte menor «Volga» y quince nuevos torpederos.
—Rusia ha comprado a Alemania los vapores rápidos de doble hélice «Deutschland» y «Hamburg», de la Compañía Hamburguesa Americana, por el precio de 175.500.000 y 10 millones de francos respectivamente.
—Una casa de San Petersburgo está en negociaciones para adquirir los vapores rápidos «Fuerst Bismarck», «Augusto-Victoria», «Columbia» y «Belgia».

La Revolución y la Guerra

En Moscú los farmacéuticos se muestran agitados por haberseles aumentado la contribución.
—En evitación de atentados contra el transiberiano se ha dado orden de que se vigile atentamente la línea de toda su vasta extensión.
—Los rusos han emprendido una ofensiva violenta contra los japoneses.
Una «Sonia» de 900 cosacos con artillería ha hecho una incursión por terreno ocupado por japoneses llegando a 30 millas de Liao-Yang.
—Los rusos han principiado a atacar el flanco izquierdo de Oyama.

ORDEN DE LA PLAZA

Parada.—Regimiento Infantería de Palma.
Jefe de día.—Coronel del mismo don Enrique Pintos.
Hospital y provisiones.—Segundo capitán de la Comandancia de Artillería.
Vigilancia por la plaza.—Regimiento Infantería de Palma.

Sueltos y Notas

El Alcalde enfermo.—Por encontrarse al tanto indispuesto nuestro Alcalde, don Antonio Planas, se encargó ayer interinamente de la Presidencia del Ayuntamiento el primer teniente de Alcalde D. Francisco García Orell.
El correo de Alcudia.—Una vez más no llegó ayer la correspondencia del Continente por Alcudia; pero esta vez estaba descantado.
El Nuevo Mahón ha tenido que estar refugiado en Ciudadela dos días a causa del temporal, que era tan furioso el domingo, que arrancó parte de la obra muerta al Isla de Menorca que stravesaba yendo de Barcelona a Mahón.
Por fortuna el Nuevo Mahón va a ser definitivamente arrinconado. La Marítima ha contratado un buque de la casa Aznar, de Bilbao, y este le sustituirá.
Ya era hora!

Registro

Durante el día 12 hubo 4 nacimientos entre ellos 2 varones, ocurriendo las siguientes defunciones:
Juana María Riera Bauzá, viuda 82 años, anemia.
Magdalena Fullana Font, 18 años, meningitis granulosa.
Vermouth Serrano.—Fabricado especialmente con los mejores vinos moscateles de Jerez de la Frontera.
Es la bebida más inocente que se conoce, pueden beberlo caballeros, señoras y niños.
Se halla de venta en todos los establecimientos.

CASA EN VENTA

Se vende una casa en «San Rapiña», calle de Termellas, con una fuente y un huerto, de 500 metros cuadrados. Para informes calle Alfonso XIII, número 14, Terreno, Carpintería de Guillermo Covas.

Regalo de la Casa BISLERI a sus clientes

ANTAGRA BISLERI

UNICO REMEDIO para la curación de la **GOTA Y DE LA DIÁTESIS ÚRICA**

Millares de certificados de los más eminentes médicos de toda Europa y de la República Argentina acreditan sus excelencias y eficacia.

ESANOFEELE

preparado pílular; ESANOFELINA en forma líquida para los niños y Clorhidrato Básico de Quinina para inyecciones.
—Los mejores antisépticos contra el paludismo. Más de mil médicos españoles han certificado sus excelencias y recomendado su uso. En Palma, Alcudia, Pollensa, La Puebla, Muro, Santa Margalida, Sineu y en otros pueblos de Mallorca e Ibiza donde existe el paludismo han sido recomendados por los principales médicos, habiendo producido los más satisfactorios resultados.

FERRO-QUINA-BISLERI

LICOR TÓNICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA)

Agua Mineral de Mesa

EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO: A. ROLANDO, BARCELONA, CALZADA S. MIGUEL, 1.

Así como también el **Ferro - Quina - Bisleri**

licor higiénico estomacal que devuelve las fuerzas a los convalecientes. El mejor reconstituyente de la Sangre. De uso indispensable para los ANÉMICOS Y GRAN APERITIVO

Agua Nocera - Umbra
La reina de las aguas de mesa. Indicada para los que padecen de catarrros de la vejiga y dolores de estómago.

COMBATE LA OBESIDAD

Los citados específicos se venden en las principales Farmacias y Droguerías.

REPRESENTANTE DEPOSITARIO EN ESPAÑA:

ALFREDO ROLANDO

Bajada de San Miguel, 1—BARCELONA

EN BALEARES: **P. B. VALLS**

Calle Salas, 4.-2.—PALMA

DEL TEATRO

EN EL PRINCIPAL

Los Gansos del Capitoto es obra que sirve de solaz al público y que desca este después de dramas terroríficos ó de tendencias.
Añoche los concurrentes al Principal celebraron las situaciones cómicas que tanto abundan en la obra expresada y aplaudieron con entusiasmo la labor del señor Morano y también la de la señora Moreno.
—Para hoy se anuncia el Tenorio, prometiendo verse este coloso animadísimo.

MILITARES

Los primeros jefes de los cuerpos del arma de Infantería en que sirvan los segundos tenientes comprendidos en el Anuario del año último, desde el número 71 al 238, ambos inclusive, remitirán a la sección de Infantería del Ministerio de la Guerra copias conceptuadas de las hojas de servicios y de hechos de los mismos para los efectos reglamentarios de clasificación de aptitud para el ascenso.
—Ha sido destinado a la Comandancia de Artillería de Mallorca el sargento Gabriel Prats Artigas, que prestaba sus servicios en la 3.ª Pamplona.

ORDEN DE LA PLAZA

Parada.—Regimiento Infantería de Palma.
Jefe de día.—Coronel del mismo don Enrique Pintos.
Hospital y provisiones.—Segundo capitán de la Comandancia de Artillería.
Vigilancia por la plaza.—Regimiento Infantería de Palma.

Sueltos y Notas

El Alcalde enfermo.—Por encontrarse al tanto indispuesto nuestro Alcalde, don Antonio Planas, se encargó ayer interinamente de la Presidencia del Ayuntamiento el primer teniente de Alcalde D. Francisco García Orell.
El correo de Alcudia.—Una vez más no llegó ayer la correspondencia del Continente por Alcudia; pero esta vez estaba descantado.
El Nuevo Mahón ha tenido que estar refugiado en Ciudadela dos días a causa del temporal, que era tan furioso el domingo, que arrancó parte de la obra muerta al Isla de Menorca que stravesaba yendo de Barcelona a Mahón.
Por fortuna el Nuevo Mahón va a ser definitivamente arrinconado. La Marítima ha contratado un buque de la casa Aznar, de Bilbao, y este le sustituirá.
Ya era hora!

Registro

Durante el día 12 hubo 4 nacimientos entre ellos 2 varones, ocurriendo las siguientes defunciones:
Juana María Riera Bauzá, viuda 82 años, anemia.
Magdalena Fullana Font, 18 años, meningitis granulosa.
Vermouth Serrano.—Fabricado especialmente con los mejores vinos moscateles de Jerez de la Frontera.
Es la bebida más inocente que se conoce, pueden beberlo caballeros, señoras y niños.
Se halla de venta en todos los establecimientos.

Lotería Nacional

Lista completa, enviada por telegramas urgentes, de los números premiados en el Sorteo del día 15 de Febrero.

(Recibido en el correo de hoy)

Premios mayores
260.000 ptas., 659, Aguilas.
130.000 ptas., 20.853, Málaga.
90.000 ptas., 11.830, Sevilla.
40.000 ptas., 7.877, Madrid.

Con 6.000 pesetas

18.561, Burgos.
20.027, Burgos.
9.568, Puerto Real.
562, Madrid.
12.877, Madrid.
13.703, Madrid.
21.429, Madrid.
7.709, Cartagena.
21.265, Barcelona.
2.342, Zaragoza.
274, Priego.
17.706, Barcelona.
5.904, Barcelona.
12.179, Barcelona.
9.204, Barcelona.
10.132, Barcelona.
8.671, Cartagena.
11.778, San Roque.
12.068, Bilbao.
617, Madrid.
18.663, Madrid.
8.286, Granada.
5.903, Las Palmas.

Premiados con 800 pesetas
Decena
48, 55, 75.
Centena
100, 159, 180, 201, 225, 303, 327, 338, 395, 397, 420, 426, 438, 451, 455, 466, 479, 483, 516, 525, 536, 544, 550, 575, 588, 590, 624, 648, 662, 701, 712, 721, 729, 802, 845, 868, 931, 940, 946, 949.

Mil
041, 042, 078, 081, 099, 102, 150, 156, 193, 196, 198, 201, 274, 278, 357, 361, 407, 478, 506, 514, 516, 518, 531, 552, 558, 568, 593, 611, 740, 765, 791, 792, 860, 882, 914, 967, 973.

2 mil
045, 049, 050, 079, 085, 088, 100, 155, 156, 166, 194, 200, 205, 221, 240, 268, 320, 361, 392, 415, 461, 492, 522, 530, 602, 613, 637, 644, 645, 758, 837, 845, 849, 981, 999.

3 mil
001, 026, 052, 084, 151, 185, 194, 222, 228, 251, 263, 265, 268, 279, 337, 350, 354, 368, 392, 421, 423, 447, 452, 481, 543, 559, 564, 664, 689, 710, 762, 783, 786, 808, 850, 867, 869, 899, 950, 953, 970.

4 mil
053, 080, 121, 133, 143, 166, 208, 211, 292, 313, 315, 333, 348, 398, 424, 428, 498, 525, 578, 606, 608, 641, 735, 762, 784, 790, 820, 827, 833, 832, 891, 912, 841, 996.

5 mil
001, 033, 053, 060, 100, 105, 137, 190, 197, 252, 268, 274, 278, 316, 318, 427, 432, 456, 491, 506, 509, 592, 533, 547, 560, 584, 586, 634, 735, 843, 871, 970.

6 mil
000, 020, 023, 035, 040, 054, 075, 277, 317, 326, 328, 354, 363, 374, 377, 461, 468, 516, 535, 544, 565, 567, 631, 642, 679, 717, 813, 817, 853, 880, 898, 902, 966, 967, 968, 980, 985.

MAQUINARIA

para la fabricación de **Confetti y Serpentinis**

En esta Administración darán informes

NICOLAS TICCOULAT
Cirujano-Dentista

El que tenga necesidad de aparato de dentadura ó dientes postizos, se le garantiza la pronunciación y masticación.
Curación de la boca y nuevo sistema de orificar y empastar dientes, en el mismo día. Estracciones sin dolor, desde 2 pesetas; dentaduras completas a precios muy bajos.

Paseo del Borne, sobre la sociedad de La Peña
Entrada Peñales, 102

RELOJERÍA KRUG.—Única alemana en Mallorca. Expléndido surtido en relojes, y rapidez en composuras. Gran Economía.
Coñin, 40 y 44

Teatro Principal
Función para hoy.—Don Juan Tenorio.

FEBRERO

Sol: Sale 6 h. 42.—Pónese 17 h. 26

16

San Julián y Santa Juliana, virgen.

DÍA RELIGIOSO

Para mañana

Cuarenta Horas:

Empiezan en Sta. Magdalena. Exposición a las 6 de la mañana; por la tarde el Santo Rosario, y reserva de Su Divina Majestad.

Visita a la Corte de María:

En la Soconora, a Nuestra Señora de los Desamparados.

7 mil
052, 071, 157, 161, 233, 243, 277, 303, 328, 339, 445, 477, 502, 522, 551, 552, 572, 596, 611, 659, 697, 713, 772, 778, 779, 811, 817, 892, 901, 966, 990, 993.

8 mil
009, 046, 169, 186, 198, 219, 220, 249, 302, 321, 352, 369, 370, 371, 382, 464, 508, 540, 552, 559, 564, 613, 618, 626, 659, 794, 816, 868, 887, 900, 971.

9 mil
025, 029, 032, 085, 086, 129, 183, 209, 219, 258, 259, 287, 304, 347, 410, 415, 520, 527, 559, 532, 540, 550, 559, 586, 619, 621, 678, 684, 723, 772, 890, 905, 906, 922, 928, 940, 956.

10 mil
003, 017, 038, 154, 224, 225, 249, 277, 304, 360, 361, 371, 382, 446, 448, 495, 505, 537, 527, 531, 653, 760, 664, 819, 831, 845, 346, 901, 957.

11 mil
069, 103, 150, 165, 175, 191, 555, 263, 352, 383, 439, 446, 481, 484, 516, 568, 576, 581, 603, 625, 668, 678, 694, 697, 702, 742, 771, 777, 850, 905, 945, 961, 967, 969, 990.

12 mil
032, 064, 074, 078, 079, 088, 092, 105, 114, 194, 223, 230, 237, 290, 342, 345, 346, 390, 400, 443, 445, 509, 546, 569, 646, 677, 710, 716, 743, 757, 758, 783, 865, 930.

13 mil
009, 013, 018, 084, 102, 186, 232, 267, 331, 350, 355, 450, 475, 508, 519, 529, 588, 289, 621, 651, 680, 681, 691, 714, 719, 796, 844, 850, 888, 903, 911, 949, 972, 991, 999.

14 mil
006, 037, 070, 141, 152, 164, 171, 283, 250, 256, 257, 312, 318, 379, 385, 409, 427, 437, 495, 496, 535, 558, 567, 569, 580, 583, 615, 630, 632, 675, 686, 738, 751, 800, 805, 820, 859, 917, 972.

15 mil
053, 081, 082, 148, 275, 282, 257, 358, 392, 452, 479, 503, 589, 564, 568, 575, 576, 593, 608, 637, 645, 662, 686, 738, 829, 834, 852, 907.

16 mil
013, 042, 082, 095, 115, 119, 127, 166, 191, 292, 360, 361, 380, 385, 422, 503, 587, 605, 647, 660, 680, 691, 695, 703, 716, 729, 743, 761, 762, 804, 810, 863, 922, 927, 934, 949, 955, 989, 990.

17 mil
006, 017, 026, 074, 084, 110, 114, 117, 120, 145, 177, 178, 179, 201, 252, 271, 352, 355, 396, 411, 428, 450, 507, 512, 549, 602, 608, 827, 876, 904, 949, 953, 956, 974.

18 mil
016, 026, 125, 137, 185, 219, 226, 257, 333, 352, 377, 421, 432, 435, 452, 496, 549, 573, 610, 650, 676, 687, 698, 716, 724, 770, 733, 745, 756, 805, 894, 917, 980, 998.

19 mil
003, 012, 035, 106, 138, 160, 198, 235, 404, 437, 446, 470, 490, 498, 517, 557, 561, 565, 640, 665, 682, 693, 722, 735, 750, 792, 793, 799, 829, 830, 898, 901, 906, 911, 920, 962.

20 mil
017, 052, 059, 060, 116, 121, 134, 297, 323, 351, 403, 477, 528, 551, 583, 589, 606, 632, 646, 678, 684, 723, 769, 786, 901, 902, 909, 957, 964, 992, 995.

21 mil
064, 079, 082, 152, 248, 251, 271, 283, 316, 321, 376, 410, 498, 552, 599, 630, 702, 731, 734, 765, 769, 783, 800, 804, 848, 927, 965, 976, 992.

025, 071, 157, 161, 233, 243, 277, 303, 328, 339, 445, 477, 502, 522, 551, 552, 572, 596, 611, 659, 697, 713, 772, 778, 779, 811, 817, 892, 901, 966, 990, 993.

009, 046, 169, 186, 198, 219, 220, 249, 302, 321, 352, 369, 370, 371, 382, 464, 508, 540, 552, 559, 564, 613, 618, 626, 659, 794, 816, 868, 887, 900, 971.

025, 029, 032, 085, 086, 129, 183, 209, 219, 258, 259, 287, 304, 347, 410, 415, 520, 527, 559, 532, 540, 550, 559, 586, 619, 621, 678, 684, 723, 772, 890, 905, 906, 922, 928, 940, 956.

003, 017, 038, 154, 224, 225, 249, 277, 304, 360, 361, 371, 382, 446, 448, 495, 505, 537, 527, 531, 653, 760, 664, 819, 831, 845, 346, 901, 957.

069, 103, 150, 165, 175, 191, 555, 263, 352, 383, 439, 446, 481, 484, 516, 568, 576, 581, 603, 625, 668, 678, 694, 697, 702, 742, 771, 777, 850, 905, 945, 961, 967, 969, 990.

032, 064, 074, 078, 079, 088, 092, 105, 114, 194, 223, 230, 237, 290, 342, 345, 346, 390, 400, 443, 445, 509, 546, 569, 646, 677, 710, 716, 743, 757, 758, 783, 865, 930.

009, 013, 018, 084, 102, 186, 232, 267, 331, 350, 355, 450, 475, 508, 519, 529, 588, 289, 621, 651, 680, 681, 691, 714, 719, 796, 844, 850, 888, 903, 911, 949, 972, 991, 999.

006, 037, 070, 141, 152, 164, 171, 283, 250, 256, 257, 312, 318, 379, 385, 409, 427, 437, 495, 496, 535, 558, 567, 569, 580, 583, 615, 630, 632, 675, 686, 738, 751, 800, 805, 820, 859, 917, 972.

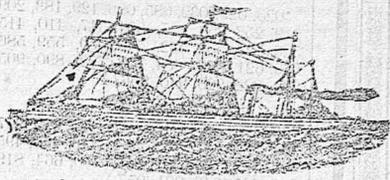
016, 026, 125, 137, 185, 219, 226, 257, 333, 35

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41

Papelería de F. SOLER

Se reciben Anuncios y Suscripciones

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA



Línea de Cuba y Méjico de Onba y Méjico... El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao...

Línea de New York, Cuba y Méjico... El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona...

BUENOS AIRES... directamente para New York, Habana y Veracruz...

Línea de Venezuela-Colombia... El 11 de Febrero saldrá de Barcelona...

MONSERAT... directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife...

Línea de Filipinas... El día 4 de saldrá de Barcelona...

Línea de Buenos Aires... El día de saldrá de Barcelona...

Línea de Fernando Póo... El 25 de Marzo saldrá de Barcelona...

Línea de Canarias... El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona...

M. I. VILLAVERDE... directamente para Casablanca, Mazagán...

Línea de Tánger... Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes...

AVISOS IMPORTANTES... Rebajas en los fletes de exportación...

Seguros de vida y renta vitalicia... Centro general de Negocios...

AGUSTÍN FUSTER, Procurador... CONQUISTADOR, 15 Palma de Mallorca

EL ALTO RHIN SEGUROS MARÍTIMOS "LA NEW-YORK,"

JAIMB RUIZ - Instalador de la Compañía Mallorquina de Electricidad

MOTORES, ARCOS Y DINAMOS... LÁMPARAS DE ARCO KOLIBRI - LUZ Y ECONOMÍA

Oficinas Centrales: ARENAL 22, d.º - MADRID

SUCURSALES EN BILBAO, GIJÓN, SANTANDER, ALBACETE Y JAÉN

Instalaciones de Alumbrado Eléctrico, Timbres, Teléfonos...

Plaza de Cert, 3 y 5 - Palma de Mallorca - Teléfono n.º 104

39

39

39

39

39

39

39

AVISO AL PÚBLICO

Gran Establecimiento de Arboricultura, Horticultura y Floricultura DE H. VEYRAT Hnos de Valencia

Cultivos en gran escala de las mejores variedades de árboles frutales...

Arboles forestales y de adorno... Plantas de alto adorno para jardines

SEMILLAS DE TODAS CLASES... Catálogos ilustrados á quien los solicite...

AGENCIA DE ADUANAS FRANCISCO VISCONTI MORATA

Paseo de los Mártires, 38. - ALICANTE

TRANSPORTES GENERALES E INTERNACIONALES... DESPACHO Y REEXPEDICIÓN DE MERCANCIAS

MEMORANDUM DEL VIAJERO

VAPORES-CORREOS DE BALEARES... ISLA DE MALLORCA

SALIDAS... Para Barcelona: directamente los lunes, martes, jueves y sábados...

ENTRADAS... De Barcelona: directo, los martes, jueves, viernes y domingos...

SERVICIO CON EL EXTRANJERO... Para Marsella: directo los lunes á las tres de la tarde...

FERRO-CARBILES DE MALLORCA... Trenes para viajeros

DILIGENCIAS PARA LOS PUEBLOS... Salen de Palma á las dos tarde

TARIFA DE LOS TELÉGRAMAS DEL INTERIOR DEL REINO... Ley de 1.º de Octubre de 1892

1.º Por un telegrama de quince palabras entre dos estaciones de provincia diferentes...

2.º Por una palabra adicional... 0'10

3.º Los telegramas interprovinciales de Canarias, tienen además la sobre tasa...

4.º La tasa de los telegramas para Canarias, es hasta quince palabras inclusivo...

5.º Por cada palabra adicional... 0'20

6.º Por cada palabra adicional... 0'20

7.º Por cada palabra adicional... 0'20

8.º Por cada palabra adicional... 0'20

9.º Por cada palabra adicional... 0'20

10.º Por cada palabra adicional... 0'20

11.º Por cada palabra adicional... 0'20

12.º Por cada palabra adicional... 0'20

13.º Por cada palabra adicional... 0'20

14.º Por cada palabra adicional... 0'20

15.º Por cada palabra adicional... 0'20

16.º Por cada palabra adicional... 0'20

17.º Por cada palabra adicional... 0'20

18.º Por cada palabra adicional... 0'20

19.º Por cada palabra adicional... 0'20

20.º Por cada palabra adicional... 0'20

Vino Tinto de Mallorca de La Bastida

El Cosechero P. Martínez... Este vino es de pura uva, sin mezcla de ninguna clase...

Puntos de venta autorizados: Colmado La Providencia de Don Vicente Pomar...

Los Garrafrones se facilitarán por los expendedores y llevarán un precinto de papel impreso con el nombre de su procedencia.

39

ANUNCIOS DE EL NOTICIERO

en combinación con los TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS

PUBLICIDAD ECONOMÍA

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE A. FOLCH Y COMPAÑÍA

RAMBLA DE SANTA MÓNICA NÚM. 21-PRINCIPAL

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé y Rio Janeiro

BERENGUER EL GRANDE

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martínez y Planas - San Juan, 20 - Palma

ANTIGASTRALGICO MARTORELL

Cura radicalmente la Gastralgia, la Dispepsia en sus diferentes manifestaciones...

ELABORACIÓN Y VENTA: FARMACIA DE B. MARTORELL Plaza de Coll (Esquina a la de Fiol) PALMA DE MALLORCA

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y New Orleans...

PÍO IX

Admite carga y pasaje para dichos puntos. NOTA: Siendo la cubida limitada se suplica á los señores cargadores...

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Señores Martínez y Planas, San Juan, 20. - Palma

Fotografía José Durán

RETRATOS DE TODOS TAMAÑOS ESPECIALIDAD EN VISTAS ESTEREOSCÓPICAS DE MALLORCA

En la IMPRENTA y PAPELERÍA

Francisco Soler y Prats

EL NOTICIERO

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio...

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

Dietario para el año 1905

Birmingham (INGLATERRA)

Representante en las Baleares: L. J. SÁNCHEZ

SAN MIGUEL, 121, Pral.

Hills Menke y C.ª

Exportadores de Pieles en bruto y Cueros

HOJALATAS, ESTAÑOS COTIZACIONES QUINCENALES

Imp. de EL NOTICIERO á cargo de Francisco Soler - Conquistador, 41 y Soledad, 27 - Palma